Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y CINCO

Para ello los Señores Comissarios le otorguen
[illegible] con todas las clau-
sulas necessarias para su validacion
[illegible] el poder que de dicho se requiere
[illegible] Don Juan de Leones
Matheos [illegible] a esta ciudad [illegible]
[illegible] que esta [illegible]
[illegible] no puedan sacar las tablas de agua que
se venden [illegible]
[illegible] visto dicha proposicion [illegible]
[illegible] primer [illegible]
[illegible] sea [illegible]
[illegible] se pide [illegible]

[illegible] Castilla — Juan de Leones Matheos — Juan de Guevara [illegible] de Leon

[illegible]
[illegible] Moreno
[illegible]

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de
Lorca en veinte y siete dias del mes de
Henero de mill seiscientos y cinco años se
juntaron a Concejo los Señores Corregidor y Re-
gimiento de esta [illegible] las salas de [illegible]
como lo an de [illegible] y costumbre de se juntar
a tratar y conferir cosas tocantes a el
servicio de su Magestad [illegible] utilidad de los
[illegible] de esta ciudad [illegible]